



Cuestionan fondos para el desempleo

Critica sindicato del IMSS obtención de recursos para seguro

Advierten daños a los derechos de trabajadores; lo defiende el PRI

REFORMA / STAFF

Hasta los trabajadores del sindicato del IMSS rechazan la creación del Seguro de Desempleo.

Y es que este martes, el pleno de la Cámara de Diputados buscará su aprobación.

Manuel Vallejo Barragán, secretario general del sindicato, consideró que utilizar un porcentaje de los recursos de la subcuenta de vivienda para el financiamiento del Seguro de Desempleo merma los derechos laborales e ingresos de los trabajadores.

“Esta acción, de concretarse, atenta contra los derechos laborales de los trabajadores.

“El aporte del 5 por ciento que el patrón destina a la subcuenta de vivienda de un trabajador es un derecho, ‘mutualarlo’ representa un duro golpe”, advirtió el líder de más de 450 mil trabajadores del Seguro Social.

Una primera afectación visible, dijo, es alejar cada vez más la posibilidad de que un trabajador tenga acceso a un crédito de vivienda.

Las comisiones unidas de Hacienda y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, aprobaron hace dos semanas, la iniciativa que proviene de la reforma fiscal que permitiría que las

aportaciones patronales equivalente al 5 por ciento del salario del trabajador se dividan en 3 por ciento para el Seguro de Desempleo y 2 por ciento para la subcuenta de vivienda.

Vallejo Barragán aseguró que la implementación de este seguro es una acción plausible y necesaria que permitirá a aquellos que pierdan su empleo acceder a un apoyo económico durante un tiempo determinado mientras encuentran otra opción para trabajar, pero no a costa del ingreso de los trabajadores en activo.

“Coincidimos en la creación de un Seguro de Desempleo, es un mecanismo de apoyo social que nadie puede cuestionar, pero debe financiarse de otra manera y no perjudicando derechos laborales de quienes hoy tienen un empleo”, señaló.

Por su parte, Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la fracción del PRI en la Cámara baja, resaltó la iniciativa.

Sostuvo que la pensión universal y el seguro de desempleo son las medidas de mayor trascendencia social en lo que va de la presente Legislatura.

El priista apuntó que una vez aprobado, el Seguro de Desempleo entrará en vigor el 1 de

enero de 2015 y, en un término de dos años, su operación será evaluada con vista a que sea un esquema de carácter universal y de mayor alcance.

Para tener este beneficio, bastará haber permanecido en condición de desempleado al menos 45 días naturales, no percibir ingresos y atender los programas de promoción y capacitación laboral, ya que se trata de propiciar la pronta reincorporación al trabajo formal.

A de

La iniciativa para el Seguro de Desempleo contempla crear un fondo.

